



**AUTORIZACION PARA LA CONTRATACION
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA SANTANDER**

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agroturístico de la Regional Santander requiere adelantar la contratación de cuatro (4) persona(s) para Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en FIC en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar el siguiente objeto: Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en FIC en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Director Regional, en la planta de personal no existe personal suficiente, lo que implica la contratación del servicio para atender la actividad anteriormente descrita.

Que el presente Servicio se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Centro de Formación, fila número: 445, 449, 454, 836

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios personales de cuatro (4) persona(s) para:

Contratar el objeto: Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en FIC en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander.

Plazo de Ejecución del contrato: Según plazo establecido en el Plan de contratación de Instructores

Valor: De conformidad con la tabla de honorarios establecida por la Secretaría General para los cuatro (4) contratos de instructores se fija como valor total la suma de Noventa y cuatro millones quinientos veintidós mil seiscientos pesos m/cte (\$94.522.600) Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los horas de ejecución del contrato en el periodo; el valor que corresponde cada contrato está establecido en el anexo: Plan de contratación de instructores.

El valor de este contrato será cubierto con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.3020 del 22 de Enero de 2020
Dada en Bucaramanga a los

30 ENE 2020

314

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL
SENA Santander

Elaboró: Sonia Sepulveda Plata

Cargo: Coordinador Administrativo Revisó: Nelly Quiroga Sarmiento
Cargo: Subdirector Centro Agroturístico

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico

Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114

Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Pag 1



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURISTICO, REGIONAL SANTANDER DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro Agroturístico requiere adelantar la contratación de cuatro (4) servicios personales y de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Agroturístico y conforme a lo anotado en las anterior consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro Agroturístico para ejecutar el siguiente objeto: *"Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en FIC en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander"*, conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Bucaramanga a los,

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL
SENA Santander

Elaboró: Sonia Sepulveda Plata
Cargo: Coordinador Administrativo

Revisó: Nelly Quiroga Sarmiento
Cargo: Subdirector Centro Agroturístico

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander – Centro Agroturístico

Calle 22 No. 9 – 82, San Gil - Indicativo (097) Tels: 7248113 - 7248114

Calle 16 No. 14 – 28, Socorro - Indicativo (097) Tel: 7276851

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Pag 1

CENTRO AGROTURISTICO - CAT, REGIONAL SANTANDER
PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2020

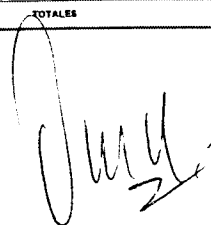
Proyecto Ley BPN	FORMACION TITULADA
Regula Ley	C-2603-1300-14-0-020702009
Dependencia S&P	954748
Total Dependiente en el rubro	167 532 000
Menos el valor del prestario plan	84 522 800
Saldo	8 009 400
% Utilizado	92.19%

Numero de contraton 2

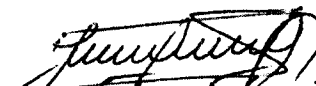
Elaborado por:	
Nombre:	Juan Cesar Saavedra Ruiz - John Fredy Sanabria Muñoz
Teléfono:	73886 - 73978

NRO.	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	TIEMPO A CONTRATAR		No. DE HORAS A CONTRATAR	Fechas Previstas para la contratación		COSTO HORA O COSTO HONORARIOS MES (PESOS)	CANTIDAD DE INSTRUCTORES	COSTO TOTAL	PERFIL INSTRUCTOR		OBJETO	Línea PA
			MESES	DIAS		Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)				IDONEIDAD	EXPERIENCIA		
REGULAR 1														
Fila_1	TECNICO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERIA NO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES			800	3/02/2020	19/12/2020	\$ 32.584	2	\$ 52.150.400	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS RELACIONADAS AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (ARQUITECTO, INGENIERO CIVIL, ADMINISTRADOR DE OBRAS CIVILES, TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN ENTRE OTROS)	EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN (1) AÑO EN ÁREAS RELACIONADAS AL PROCESO DE FORMACIÓN. EXPERIENCIA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES EN DOCENCIA	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Construcción FIC, en los diferentes programas que atende el centro agroturístico regional santander	448 449
Fila_2	TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO			800	3/02/2020	19/12/2020	\$ 32.584	1	\$ 26.075.200	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR INGENIEROS ELECTRICISTAS, INGENIEROS ELECTROMECÁNICOS, PROFESIONALES O TECNÓLOGOS EN ELECTRICIDAD	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN.	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Electricidad FIC, en los diferentes programas que atende el centro agroturístico regional santander	454
Fila_3	TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO			500	3/02/2020	19/12/2020	\$ 32.584	1	\$ 16.297.000	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR INGENIEROS ELECTRICISTAS, INGENIEROS ELECTROMECÁNICOS, PROFESIONALES O TECNÓLOGOS EN ELECTRICIDAD	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Electricidad FIC, en los diferentes programas que atende el centro agroturístico regional santander	836
TOTALES									4	\$ 94.522.600				

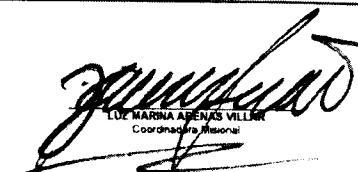

NELLY QUIRÓGA BARRIENTO
Subdirectora (E) de Centro



ORLANDO ARIZA RIEZA
Aprueba en Director Regional


JULIO CESAR SAAVEDRA RUIZ
Coordinador Académico


JOHN FREDY SANABRIA MUÑOZ
Coordinador Académico


LUZ MARINA ARENAS VILLAN
Coordinadora Asesora